

20

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de cambio de denominación de "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de noviembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1822 de 24 de noviembre de 1992, dictada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, se publicó por tres días consecutivos en el diario La Hora de la ciudad Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1992.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 92.1.1.1. de 2023 de 17 DIC 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N.º 2578 el 29 de diciembre de 1992.

2.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denomina "CALEB BRETT ECUADOR S.A."

Quito, 07 ENE. 1993

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

635
15.12.92
SYB

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de noviembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito.

El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, , ordena la publicación del extracto de la referida escritura publica, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

1822

24 NOV 1992

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: los señores Norman Clarke y doctor José Villavicencio, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía "BONDAR CLEGG S.A.", de nacionalidad británica el primero y ecuatoriano el segundo, de estado civil casados y domiciliados en este cantón.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos en la Resolución N° 92.1.1.1.

1822 de
se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 24 NOV 1992

Dr. Gonzalo Marlo P.
SECRETARIO GENERAL

716
20.11.92

Quito

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de